



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

<b>SUSCRIPCION</b>		SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor:</i> Diputado Ponente, D. <sup>a</sup> Carmela Azcona Martinicorena	<b>INSERCCIONES</b>	
Anual ... ..	4.000 ptas.		15 ptas. palabra	500 ptas. mínimo
Ayuntamientos	3.000 ptas.	ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL		
Trimestral ... ..	1.500 ptas.	Ejemplar: 50 pesetas    De años anteriores: 100 pesetas		
<b>FRANQUEO CONCERTADO</b>		Depósito Legal: BU - 1 - 1958		
Núm. 09/2				
<b>Año 1985</b>		<b>Jueves 26 de septiembre</b>		<b>Número 220</b>

### DIPUTACION PROVINCIAL

Aprobado por esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria de 19 de septiembre actual, propuesta núm. 2 de modificación de créditos dentro del Presupuesto Ordinario para 1985, por un importe de ciento setenta y cinco millones sesenta y siete mil ciento ochenta y seis pesetas (175.067.186 pesetas), queda expuesto al público el expediente en la Intervención de Fondos de esta Diputación Provincial, por término de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia. El expediente podrá ser examinado por quienes lo deseen, así como presentar contra el mismo las reclamaciones que se consideren pertinentes, todo ello en cumplimiento y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Ley 40/81 de 28 de octubre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 20 de septiembre de 1985.—  
El Presidente, Tomás Cortés Hernández.

### Providencias Judiciales

#### BEORADO

#### Juzgado de Distrito

*Cédula de citación y requerimiento*

En virtud de lo acordado por la señora Juez de Distrito sustituto de esta

villa de Belorado y su comarca, en proveído de fecha 14 de septiembre de 1985, dictado en juicio de faltas número 76/85, sobre daños y lesiones en accidente de circulación, hecho sucedido el día 24 de agosto de 1985, en la carretera nacional 120 (Logroño-Vigo), inmediaciones a la localidad de Tosantos (Burgos), por caída en la calzada de la motocicleta 873-HT-93 (F).

Se cita a Thierry André Jean Michel Goupil, vecino de 93 Saint Ouen (Francia), con domicilio en 49 Rue des Rosier y a Catherine Nicole Cheronet, vecino de 93 Saint Ouen (Francia), con domicilio en 53 Avenue des Rosier, a fin de que en el término de diez días, comparezcan ante este Juzgado o cualquier otro de España, con el fin de recibirles declaración sobre los hechos arriba indicados, hacerles el ofrecimiento de acciones del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, prestar asistencia facultativa a Catherine Nicole Cheronet, recabando partes médicos periódicamente hasta la sanidad en legal forma cuando proceda y requerir a Thierry André Jean Michel Goupil para que testimonie su permiso de conducir, la documentación de la motocicleta de su propiedad y justifique los daños ocasionados en dicha motocicleta como consecuencia de los hechos señalados.

Y para que conste y les sirva de citación mediante su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido la presente en Belorado, a 14 de septiembre de 1985. — El Secretario en funciones, María Luisa Solas Sáez.

### CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se citan, con los medios de prueba de que intenten valerse, y apercibiéndoles que de no verificarlos en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley por resoluciones que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

#### JUZGADO DE DISTRITO NUM. 2 DE BURGOS

Jean Ferry, nacido el 9-6-51, en Luneville (Francia), hijo de Henry Paul y Lucie, soltero, con domicilio en Crion (Francia), como conductor y propietario del vehículo 6442-TG-54, y que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de esta publicación, comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración, exhiba el permiso de conducir, el de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas número 1.511 de 1985, seguido por imprudencia con daños.

#### JUZGADO DE DISTRITO NUM. 3 DE BURGOS

Almacenes Canarias, que en la actualidad se encuentra en ignora-

do paradero, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado a fin de recibirle declaración, bajo los apercibimientos legales si no compareciere. Juicio de faltas núm. 643 de 1985, seguido por estafa.

González Adalid, en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de esta publicación, comparezca en este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba el permiso de conducir, el de circulación, pólizas de seguros y que ponga el vehículo a disposición de Perito para tasar los daños ocasionados y hacerle el ofrecimiento de acciones del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Juicio de faltas núm. 1329 de 1984, seguido por imprudencia con daños.

José Blanco Pérez, con domicilio en 1 Rue de Alsace BT, de 93150 Le Blanc Mesnil, Francia, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de esta publicación, comparezca en este Juzgado a fin de recibirle declaración, exhibir el permiso de conducir, el permiso de circulación y pólizas de seguros, para su testimonio, y a fin de que ponga a disposición del Juzgado el vehículo para que pueda ser reconocido por Perito para la tasación de los daños ocasionados. Juicio de faltas núm. 1.313 de 1985, seguido por daños en accidente.

Mohamed Daoumani, vecino de 92 Gennevilliers Francis, 11 Avenida de Frayase, y que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de esta publicación, comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración, debiendo exhibir el carnet de conducir, el permiso de circulación del vehículo y pólizas de seguros, bajo los apercibimientos legales. Juicio de faltas núm. 1.307 de 1985, seguido por imprudencia con lesiones y daños.

#### JUZGADO DE DISTRITO DE MIRANDA DE EBRO

Laudelina Jiménez Gabarri, natural de Bañares (La Rioja), nacida el 22-2-69, hija de Aquilino y Vic-

toria, soltera, sus labores y en la actualidad en ignorado domicilio, para que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 16 de octubre y hora de las 11,25 de su mañana, a celebrar el juicio de faltas número 400 de 1985, debiendo traer los medios de prueba de que intente valerse, previéndole la que, en caso de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Ramón Sierra Díez, cuyas circunstancias personales se desconocen y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 7 de octubre y hora de las 11,10 de su mañana, a celebrar el juicio de faltas núm. 413 de 1985, debiendo traer los medios de prueba de que intente valerse, previéndole que, caso de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

José Dos Santos, nacido el día 18 de octubre de 1950, en Freixendas (Portugal), casado, hijo de Serafin y de Angelina, profesión agricultor y con domicilio en 7 Rue Du Cep, Appt. 2977 de 95150 Taverny (Francia), y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 7 de octubre, a las 10,40 horas de su mañana, a la celebración del juicio de faltas número 502 de 1985, debiendo traer los medios de prueba de que intente valerse, previéndole que, caso de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

María Rosario Fernández Sagredo, natural de Anguciana (Logroño), nacida el 7 de junio de 1943, hija de Marciliano y Benita, soltera, y en la actualidad en ignorado paradero; y a José María Arce Alberdi, cuyas circunstancias personales se desconocen, y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 7 de octubre a las 11,00 horas, a la celebración del juicio de faltas número 507 de 1985, previéndoles que, caso de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lu-

gar en derecho y debiendo traer los medios de prueba de que intenten valerse.

## ANUNCIOS OFICIALES

### JUNTA DE CASTILLA Y LEON

#### Consejería de Industria y Energía

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones cuyas características se reseñan a continuación:

Referencias. — F. 1.834, 1.835, 1.836, 1.837, 1.838.

Objetario. — Electra Adúriz, S. A. Objeto de la instalación. — Mejora del servicio de suministro de energía eléctrica a Medina de Pomar y Quintanilla de Pienza.

Características principales. — Línea aérea a 13,2 KV. y C. T. intemperie de 160 KVA «El Olvido», en Medina de Pomar (F. 1.838).

— Línea aérea a 13,2 KV. y C. T. intemperie de 100 KVA «Camineros», en Medina de Pomar (F. 1.837).

— Línea aérea a 13,2 KV. y C. T. intemperie de 160 KVA «San Miguel», en Medina de Pomar (F. 1.834).

— C. T. interior de 100 KVA «Villamar», en Medina de Pomar (F. 1.836).

— Línea aérea a 13,2 KV. y C. T. intemperie de 100 KVA «Barrio de Abajo», en Quintanilla de Pienza (F. 1.835).

Presupuesto. — 3.870.287 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, núm. 17-1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 29 de agosto de 1985. — El Delegado Territorial, José López Serano.

7528.—3.285,00

#### COMISARIA DE AGUAS DEL EBRO

Don Juan Marquínez Puelles, solicita la legalización de un pozo construí-

do en finca de su propiedad y zona de policía de cauces del río Ayuda, margen derecha, en el paraje denominado «Ribera de Abajo», jurisdicción de Franco, del término municipal de Condado de Treviño (Burgos), con destino al riego de 0,22 Has., llenado de una piscina y usos domésticos en una vivienda unifamiliar.

El pozo tiene sección cuadrada de 1,30 metros de lado y profundidad de 4 metros; extrayéndose el caudal necesario mediante un grupo motobomba de 1,50 C. V. de potencia para el riego y llenado de piscina y un grupo sobrepresor de 0,80 C. V. para abastecimiento de la vivienda, elevándose las aguas a través de tuberías de impulsión de longitud y diámetro adecuado para servir a las instalaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía respectiva, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro, Paseo de Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 26 de agosto de 1985. — El Comisario Jefe, P. A., Gonzalo Guedea Martín.

7529.—3.885,00

### Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

Por D. Juan Francisco Gutiérrez Solana Sáinz de la Maza, se ha solicitado licencia de apertura de establecimiento en la Plaza de Sancho García 12, para destinarlo a Bar, especial A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 30, núm. 2, apartado a), del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, contados desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún mo-

do por dicha actividad, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, para lo cual, el expediente de referencia se halla expuesto en la Secretaría Municipal, durante horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Espinosa de los Monteros, 11 de julio de 1985. — El Alcalde, Juan José Angulo Ramírez.

7531.—1.935,00

### Junta Vecinal de Huerta de Abajo

Aprobado por esta Junta Vecinal el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la contratación de las obras de urbanización de calles de esta localidad conforme al proyecto redactado por el señor Arquitecto D. David Dobarco Lorente, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, pasados los cuales no se admitirá reclamación alguna.

Huerta de Abajo, a 20 de septiembre de 1985. — El Presidente, Baudelio Hernáiz.

Aprobado por esta Junta Vecinal el Proyecto de urbanización de calles de esta localidad, redactado por el señor Arquitecto D. David Dobarco Lorente por un importe de 5.323.689 pesetas la Fase A, y de 4.537.753 pesetas la Fase B, en total 9.861.442 pesetas por contrata, queda expuesto al público en la Secretaría de la Junta por término de quince días hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Huerta de Abajo, a 20 de septiembre de 1985. — El Presidente, Baudelio Hernáiz.

### Junta Vecinal de Tolbaños de Abajo

Aprobado por esta Junta Vecinal el Proyecto de pavimentación de calles de esta localidad, redactado por el Sr. Ingeniero Agrónomo, don Heliodoro Martínez Arroyo, por un importe de 10.345.398 pesetas, la

Fase 1.ª, y de 7.433.392 pesetas la Fase 2.ª, en total 17.778.790 pesetas por contrata, queda expuesto al público en la Secretaría de la Junta por término de quince días hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Tolbaños de Abajo, a 20 de septiembre de 1985. — El Presidente (ilegible).

Aprobado por esta Junta Vecinal el Pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación de las obras de pavimentación de calles de esta localidad, conforme al Proyecto redactado por el Sr. Ingeniero Agrónomo D. Heliodoro Martínez Arroyo, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes pasados los cuales no se admitirá reclamación alguna.

Tolbaños de Abajo, a 20 de septiembre de 1985. — El Presidente (ilegible).

### Ayuntamiento de Quintanilla Tordueles

Por don Carmelo Merino Heras, se ha solicitado la legalización de una explotación ganadera, sita al pago de Hontanares y destinada a la producción de porcino y vacuno.

Según dispone el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública, por término de diez días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

Quintanilla del Agua, 16 de septiembre de 1985. — El Alcalde, Alipio Santamaría Izquierdo.

7518.—1.335,00

### Ayuntamiento de Fuentespina

Por D. Dionisio Serrano Gil, y D. Manuel Serrano Gil, se ha solicitado de este Ayuntamiento legalización de una explotación ovina, sita en el casco urbano de esta población y su calle Vallejuelos, de esta localidad de Fuentespina.

Por D. Miguel Sanza Serrano, se ha solicitado de este Ayuntamiento legalización de una explotación ganadera porcina, sita en el término municipal de esta localidad, en el paraje denominado Cantaburras.

Por D. Rodolfo Salinero Ponce, se ha solicitado de este Ayuntamiento la legalización de una explotación ganadera ovina, sita en el término municipal de esta localidad de Fuentespina, en el paraje denominado Prado de Arriba.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, artículo 30, número 2, apartado a) de 30 de noviembre de 1961, se hace público para quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende legalizar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los expedientes se hallan de manifiesto y pueden consultarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuentespina, 13 de septiembre de 1985. — El Alcalde, Dionisio Serrano Gil.

7484.—2.625,00

### Ayuntamiento de Cabañes de Esgueva

Por los solicitantes que a continuación se indican, se ha interesado de esta Alcaldía la tramitación de expediente sobre legalización de las explotaciones ganaderas que se expresan, conforme al siguiente detalle:

Doña Irene de Blas Núñez, emplazamiento dedicado a la reproducción de ganado porcino, sito en el paraje «Camino de los Pozancos» sin número.

Doña Florencia Gil Herrero, explotación reproducción ganado porcino, sita en C./ San Sebastián, sin número.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado a) del número 2 del art. 30 del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública, por término de diez días a contar de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las observaciones que estimen pertinentes.

Los expedientes se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde pueden ser consultados durante las horas de oficina.

En Cabañes de Esgueva, a 16 de septiembre de 1985. — El Alcalde, (ilegible).

7516.—1.815,00

### Ayuntamiento de Haza

#### Presupuesto de Inversiones

En la Intervención de esta Entidad Local, se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto de Inversiones para el ejercicio de 1985, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 1985.

Los interesados legítimos que menciona el artículo 683 de la Ley de Régimen Local, Texto refundido de 24 de junio de 1955, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.

c) Órgano ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

En Haza, a 18 de septiembre de 1985. — El Presidente (ilegible).

### Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales

Por los vecinos que seguidamente se relacionan, se ha solicitado de este Ayuntamiento la legalización de las explotaciones ganaderas que se detallan a continuación:

D. Ramón Martín Pérez, para ganado porcino, en la calle Las Huertas.

D. Antonino Arreba García, para ganado equino, en el paraje Camino Viejo.

D. Román Martín Martín, para ganado de cerda, en calle Las Huertas.

D. Jesús María Arreba Carrillo, para ganado de cerda, en Terrero.

D. Cesáreo Arreba Pérez, para ganado de cerda, en Trascasa.

D. Elidia Arreba Antón, para cerdo, en calle Trascasa.

D. Angel Martínez García, para cerdos, en Carretera de Arcos.

En cumplimiento a lo preceptuado en el art. 30.2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre un período de información pública, por término de 10 días, para que puedan formularse las alegaciones que estimen pertinentes por aquellos que se consideren afectados de algún modo por las actividades que se pretenden establecer.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villagonzalo Pedernales, 16 de septiembre de 1985. — El Alcalde, Antonino Arreba.

7532.—2.580,00

### Ayuntamiento de Rubena

Aprobado por esta Corporación Municipal el proyecto técnico de obras de reforma de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, redactado por el Arquitecto don Juan Ignacio Sendín Martín, por importe de un millón quinientas cincuenta mil pesetas (pesetas, 1.550.000), el mismo se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y presentar contra el mismo las reclamaciones pertinentes.

Rubena, a 30 de agosto de 1985. — El Alcalde (ilegible).

### Junta Vecinal de Quintanilla Valdebodres

Que esta Junta Vecinal expone al público, por término de 15 días, el proyecto de captación, conducción y depósito regulador redactado por el Ingeniero de Caminos, don José Manuel Martínez Barrio, por importe de 3.462.489 pesetas, al objeto de oír reclamaciones en dicho plazo.

Quintanilla Valdebodres, a 19 de septiembre de 1985. — El Presidente (ilegible).